

SALUD EN EL MUNDIAL Y TAMBIÉN EN EL TRABAJO

El pasado día 18, la Doctora Araceli Morato, responsable del Área de Medicina del Trabajo, publicaba en su tribuna un artículo sobre el “**mundial de fútbol y salud**”, previo al partido clave que España jugaba contra Chile.

En este artículo, nuestra compañera analizaba la trascendencia cultural, económica y deportiva del evento, pero también resaltaba la importancia que tenía para la salud, citando diversos estudios, que demostraban la posibilidad de sufrir una crisis hipertensiva o incluso un infarto.

Desde **CCOO**, compartimos plenamente el análisis, diagnóstico y recomendaciones de la doctora Morato ante este evento deportivo que, de no tomar las medidas preventivas necesarias, pudieran afectar a nuestra salud en nuestro tiempo de ocio.

Sin embargo, lamentamos que se hagan este tipo de publicaciones, como consecuencia de la celebración de un mundial de fútbol -cada cuatro años-, y no se haga la misma valoración y publicación, considerando los riesgos continuos sobre la salud que conlleva nuestra actividad en el puesto de trabajo, que se dan durante los 365 días del año, como son los siguientes:



El Estrés (objetivos irrealizables...), la **Violencia** (atracos, clientes insatisfechos, ocupación de oficinas...), el **Acoso Laboral** (personas opresoras,...), la **Inseguridad contractual** (amenaza de cambio en puesto/función, no cobrar incentivos, expedientes disciplinarios...), el **Desgaste Profesional o “burn out”** (falta de comunicación, de reconocimiento...), o el **Conflicto Conciliación Familia-Trabajo** (prolongación jornada, traslados, alejamiento del domicilio familiar...), forman parte de nuestra realidad diaria, y son riesgos identificados y originados por una organización

deficiente del trabajo y una ambición desmedida por los resultados, a costa de la plantilla. **Todo esto también puede provocar crisis hipertensiva e infartos, además de otras patologías.**

BBVA debe prevenir “todas” las patologías que afecten a su plantilla, siguiendo las recomendaciones de las Sociedades Científicas y de las Normas Laborales, en especial la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En esta línea, **CCOO** ya publicamos una circular el pasado día 6 de Junio sobre salud laboral: [“Riesgos Psicosociales: BBVA no cumple”](#), de la que te recomendamos su relectura.

Desde **CCOO**, pedimos a nuestra compañera la Doctora Morato que emita una serie de **recomendaciones**, dirigidas a las DTs, a departamentos de RRHH y a los servicios de Prevención de Riesgos Laborales, para evitar los riesgos psicosociales que se dan en el desempeño de nuestro trabajo diario. Y a BBVA **exigimos la negociación de un Protocolo de evaluación de estos riesgos, y la aplicación de las medidas correctoras necesarias**, para impedir que el trabajo perjudique seriamente nuestra salud.

CCOO, tu Sindicato útil y eficaz.

Junio 2014.